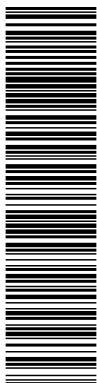


DOCUMENTO .ACTA: 04 Acta Comisión Tca 21 abril 2026	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>JFYS1-GJUME-TJ5TU</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- González Márquez, Félix, J. SERV. APOYO JURÍDICO E INSPECCIÓN, de Diputación de Badajoz. Firmado 21/04/2026 13:29 2.- Blanco Fernández, Fernando, DIR. ÁREA DE EMPLEADOS PÚBLICOS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, de Diputación de Badajoz. Firmado 21/04/2026 13:35	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/04/2026 13:35



Felipe Checa, 23  
06071-BADAJOZ  
Tel. 924 212400

## ACTA 2/2026

### Comisión Técnica Relación de Puestos de Trabajo

Siendo las 9:30 horas, del día 21 de abril de 2026 en el Palacio Provincial (art. 17 de la Ley 40/2015, videoconferencia), se reúne la comisión técnica de relación de puestos de trabajo para tratar el siguiente punto:

#### ORDEN DEL DÍA

**Único.**- Análisis y valoración de modificación puntual de la relación de puestos de trabajo y plantilla orgánica:

1. Creación de un puesto de **Secretario clase tercera adscrito al Servicio de Asistencia Técnica a EE.LL.**

#### Asistentes:

**Presidenta:** (por ausencia del Vpte 3º y Diputado Delegado del Área de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo).

- Director Área de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo, Fernando Blanco Fernández.

#### Vocales:

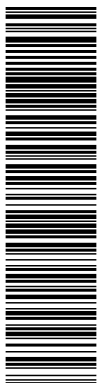
- Jana Cintas Calderón Zazo (Directora del Área de Cooperación Municipal y Atención a Alcaldes y Alcaldesas; interviene telefónicamente, conforme al artículo 17 de la Ley 40/2015 LRJAP).
- Ángel Díaz Mancha (Interventor Provincial).
- Alejandro Cardenal Guijarro (Jefe de Servicio de Admón de RRHH).
- Margarita Suárez Villalba (Técnico Asesoramiento Jurídico-Económico).

#### Secretario:

- Jefe de Servicio de Apoyo Jurídico e Inspección.- Félix González Márquez

El Director de EEPP, Seguridad y Salud en el Trabajo, tras verificar el quorum, manifiesta que la materia a informar ha sido negociada con las por las organizaciones sindicales, en el marco de la mesa de negociación celebrada el 20 de abril de 2026.

DOCUMENTO ACTA: 04 Acta Comisión Tca 21 abril 2026	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: JFYS1-GJUME-TJ5TU Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- González Márquez, Félix, J. SERV. APOYO JURÍDICO E INSPECCIÓN, de Diputación de Badajoz. Firmado 21/04/2026 13:29 2.- Blanco Fernández, Fernando, DIR. ÁREA DE EMPLEADOS PÚBLICOS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, de Diputación de Badajoz. Firmado 21/04/2026 13:35
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/04/2026 13:35



Felipe Checa, 23  
06071-BADAJOZ  
Tel. 924 212400

El contenido del documento es el que consta en el expediente firmadooc 2026/2/PRP-MPL), Modificación RPT, en el que se justifica la necesidad de creación de dicho puesto en los siguientes términos:

*“El Área de Cooperación Municipal presta servicio de asistencia y asesoramiento a las Entidades Locales de la provincia, en materias que se encuentran clasificadas en cuatro grandes grupos: las de naturaleza o temática económico-contable (contabilidad y presupuesto, costes de servicio, planes económico-financieros, estudios de viabilidad, formación...); la designación de personal para integrar tribunales de selección y comisiones de valoración para la provisión de puestos; las de naturaleza jurídico-procedimental (relativas a la prestación de servicios, tramitación de procedimientos administrativos, urbanismo, recursos humanos, contratación administrativa, organización municipal, bienes, régimen sancionador y responsabilidad patrimonial principalmente); y por último el desempeño circunstancial de puesto de Habilitado nacional.*

*Actualmente, el Área cuenta únicamente con 3 habilitados/as de clase tercera para el desempeño de las funciones de Secretaría Intervención y un/a Interventor/a Tesorero/a para el desempeño de las funciones vinculadas a materia contable y presupuestarias.*

*Dada cuenta del elevado número de solicitudes recibidas en el Área para la prestación de funciones reservadas que únicamente pueden ser desempeñadas por funcionarios con habilitación nacional, así como versatilidad de los mismos en el ejercicio de las funciones de asesoramiento jurídico y económico, se considera procedente la creación del puesto de Secretario/a de clase tercera con las características que se detallan en la ficha descriptiva que se adjunta”.*

Asimismo, el Director del Área de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo, justifica la creación del puesto por la repercusión organizativa que ha tenido lugar en el Área de Cooperación Municipal y Asistencia a Alcaldes y Alcaldesas, consecuencia de la resolución del concurso unitario del personal habilitado nacional que ha afectado en varios puestos ocupados por comisiones de servicios.

Todos los presentes dictaminan favorablemente la creación del puesto de Secretario clase tercera adscrito al Servicio de Asistencia Técnica a EE.LL.

Finaliza la sesión a las 09:45 horas.

El Jefe de Servicio de Apoyo Jurídico e Inspección

Fdo.: Félix González Márquez  
(Firmado electrónicamente)

El Director del Área de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo

Fdo.: Fernando Blanco Fernández  
(Firmado electrónicamente)